

# El Norte de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO V

Cáceres 31 de Marzo de 1906

NUM. 440

## Crónica

Triste, muy triste para todo buen ministerial, resulta siempre confesar la inutilidad de un Gobierno que nada útil y provechoso ha hecho desde que tomó en sus manos las riendas del poder; pero los hechos son de tal naturaleza que, á nuestro pesar, hemos de rendir el condigno testimonio á la verdad, aun cuando con ello demostremos la impericia, errores y desaciertos de los que hoy rigen el timón del Estado español.

Ya el partido liberal carece por lo visto de orientación; ya no es aquel partido potente y vigoroso que en tiempos mejores dirigiera el ilustrado demócrata que en vida se llamó don Práxedes Mateo Sagasta.

A excepción del pomposo proyecto de las jurisdicciones, nada trascendental ha hecho el partido gobernante. Cuatro meses han invertido neciamente las Cortes españolas en discretos de comadres y comidilla de resollanas; y ni la suspensión de las garantías constitucionales se levanta en Barcelona, ni se impide ó contraresta de algún modo el crecimiento rapidísimo de las comunidades religiosas que en nuestra patria encontrarán seguro asilo y sobra de pan, aun cuando en las regiones andaluzas y castellanas los obreros mueran hacinados en sus tugurios, lanzando sobre los responsables de sus muertes el terrorífico anatema que barbotan incesantemente sus labios demacrados, consumidos por la anemia y paralizados por la inanición.

No hay que buscar la solución de estas crisis interiores en los retoricismos y cantinelas de los prohombres políticos. El mal está en otra parte, en las entrañas mismas del partido; y no son las palabras sino los hechos los que deben convencernos de la eficacia de nuestras doctrinas, las más puras, las más santas y las más racionales para gobernar un Estado como el español, harto desgraciado y demasiado sufrido.

Si fracasaron los actuales directores de la política liberal, hora es ya de reemplazarlos con otros más activos, menos vacilantes, que pongan á contribución todos sus talentos, sus energías todas, y encaucen la política democrática por más expeditos y honrosos derroteros.

De lo contrario—ya lo dijimos en nuestro número anterior—viviremos una vida pobre y miserable, más propia de suicidas que de hombres probados en las luchas del Parlamento y en la liza de los ideales.

DEL DÍA

## NUESTRA VIRGEN

El rescripto pontificio recibido hoy en el Palacio Episcopal, trae la declaración canónica, hecha por S. S. Pío X, según la cual

queda canónicamente instituida Patrona de Cáceres, Nuestra Señora la Virgen de la Montaña.

Es este documento esplendoroso, cuyas hojas de oro se coserán al venerando libro de la historia cacereña; es éste un párrafo brillante, cuyas frases latinas destacarán en las áureas páginas de nuestros pergaminos de glorias.

El patronato de nuestra Virgen, que hasta hoy fué un patronato espiritual, es ya un patronato de hecho, gracias á la concesión del Pontífice.

¿Qué cacereño no se sentirá complacido y regocijado por este suceso, que ha venido á satisfacer un deseo constantemente manifestado por nuestro pueblo?

El patronato de nuestra Virgen, de esta Virgen de la Montaña, ante cuya pequeña imagen tantas mercedes hemos implorado, no había sido solamente solicitado ahora, habiéndose pedido ya tres veces más, y en el Archivo de nuestro Ayuntamiento, sobre papeles amarillentos, escritos con letras borrosas, existen los acuerdos del Municipio cacereño, expositor de este deseo.

Fué la primera vez allá por el año de 1668 y la última allá por el de 1776 en que el Concejo, del que formaban parte el corregidor marqués de Pejas, el alférez mayor D. Pedro Manuel de Ovando y Maraver, los regidores D. Alvaro María de Ulloa, don Pedro Matías Golfín (primer conde de Torre-Arias), D. Francisco Topete, D. Pedro Ovando y Vargas, D. Joaquín Ovando y Sotomayor, el procurador D. Luis Marín, y el diputado del común D. Joaquín de la Cruz Velarde, hacía constar en su libro de sesiones el siguiente acuerdo:

“En este Ayuntamiento, habiéndose tratado sobre elegir y nombrar por compatriota simul con San Jorge de esta villa, á Nuestra Señora de la Montaña, mediante la mucha y grande devoción que este pueblo tiene á Nuestra Señora, se acordó que el caballero corregidor trate sobre este asunto con el señor vicario eclesiástico, á fin de que el estado eclesiástico vote por compatriota de esta villa á Nuestra Señora de la Montaña, y de lo que respondiere el señor vicario dará cuenta á este Ayuntamiento.”

Pero en aquellos siglos XVII y XVIII la concesión no pudo hacerse, y la Patrona, la excelsa Patrona, ejerció solamente un patronato individual, un patronato al que se sometían los cacereños que le habían levantado un altar en su pecho, iluminado por el fuego ardiente de su corazón.

La declaración canónica de Pío X viene á señalar con fecha imborrable, que bien puede servir de inicial á un tiempo nuevo, un tiempo que comienza bajo los mejores auspicios, un tiempo, cuyo libro de crónicas va timbrado con el anagrama de la Patrona excelsa.

De hoy más, la Virgen de la Montaña, extenderá su manto sobre la ciudad romántica y á sus pies toda una juventud creyente laborará por el engrandecimiento de su patria.

El porvenir—como dice un cronista—es un libro en blanco, y todo libro en blanco da miedo. La Virgen cacereña, recibe hoy de manos episcopales—donde una amatista irradia sus fulgores—ese libro que va á escribirse bajo su protección poderosa.

El libro lleva una orla de esperanzas en su cubierta, de esperanzas grabadas con oraciones y con suspiros. ¿Cómo no ha de dirigir la Madre amorosa la mano que le escribe?

Afortunadamente en su primera página, trazará mañana rasgos felices el entusiasmo y el amor de un pueblo, y éste es un buen principio.

Sobre el montón de hojas del futuro, caerá un deshojamiento de violetas, que es la flor primaveral toda perfume, y en su aroma irán envueltas nuestras sonrisas, expresando nuestra confianza y nuestra adhesión.

La Virgen de la Montaña recibirá benévola nuestro homenaje, y acariciará con su mirada nuestros ojos.

Se publica dos veces á la semana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.—Redacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Mañana después de ascender por la empinada cuesta, respiraremos en el santuario auras místicas de paz; ante el altar de la Patrona, nos limpiaremos de todas nuestras miserias, y cuando confortados con sus gracias descendamos á la ciudad, que hoy ha hecho ofrenda de su ser á la Virgen, bajaremos alegres, satisfechos, con plétora de ilusiones rosadas.

El cantar popular exteriorizará nuestros sentimientos:

Tengo madre dos quereres  
Que amo con el alma entera,  
Uno de ellos es mi Virgen,  
Es el otro mi extremeña.

Aunque muchos, como el cronista, no tengan en Extremadura más amor que su Virgen, que al cabo es el único amor que puede tenerse.

A. DE MIRABAL.

## RASGOS LITERARIOS

### AYER Y HOY

Te quiero y no te olvido, me decía  
La primera mujer de mis amores,  
Y al mirarme con ojos seductores  
Mis manos con sus manos oprimía.  
Cuando mi juventud era alegría  
A mi lado calmaba sus dolores,  
Y hoy que mi primavera no da flores  
Me niega con su amor su compañía.  
Cual pájaro que herido busca ansioso  
El calor maternal de amante nido  
Donde extinguir su canto quejumbroso,  
A sí mi corazón de muerte herido  
Perdida ya la calma y el reposo  
Busca un rincón donde llorar su olvido.

ROBERTO GARCÍA.

Cáceres 26-3-1906.

### EL PRESENTE DE LAS HADAS

(FÁBULA)

Una princesa dió á luz un niño,  
Viendo cumplidas sus esperanzas.  
Con grandes fiestas este suceso  
Tan venturoso, se celebraba,  
Cuando á la corte llegaron luego  
Dos bienhechoras y lindas hadas.  
Sus sentimientos para aquel príncipe,  
Nobles y dignos mostraron ambas,  
Por que viniera, tanto cual fuerte,  
A ser un sabio, justo monarca.  
—Tenga este angusto, feliz infante,  
Dijo la una de las dos hadas,  
Aquella vista con que penetra  
Todo en el éter la imperial águila,  
Que de los vastos dominios suyos  
A un mismo tiempo percibe clara,  
De los condores á los insectos,  
De inmenso pueblo turbas aladas.  
—¡Cuánto te admiro, dijo la otra,  
En tus deseos, oh tierna hermana!  
Ofrecer quiero luego á este príncipe  
Un don que digno sea de un monarca.  
Esa atrevida reina del aire  
Cierta es que tiene viva mirada  
Con que distingue desde las nubes  
Sobre la tierra, sobre las aguas,  
Los mil insectos que el mundo pueblan,  
De vario nombre, de especie varia;  
Mas los desdeña, viendo son débiles,  
Con menosprecio que la realza.  
Su vengadora fuerza ninguno  
Siente, juzgándose de ellos muy alta.  
Mi don al príncipe recién nacido  
Es ese noble desdén del águila.

—Tu buen discurso pruebas ahora.  
Sabio es tu anhelo, querida hermana.  
Algunos reyes dignos de estima  
Por sus alientos, sublime alma,  
Hubieran sido tal vez más grandes  
A haberse impuesto como una máxima,  
Dar á sus fuerzas el justo límite,

No rebajando su misión alta  
Y su carácter siempre elevado,  
De fijar nimios su atención harta.  
En intereses que de su puesto  
Y de su esfera lejos se hallan.

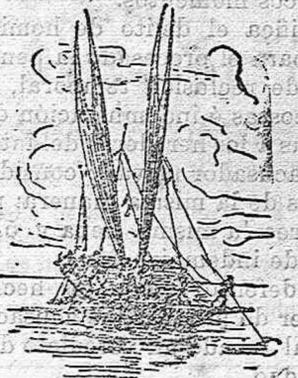
LESSING.

## CURIOSIDADES

El insumergible de los papus

Los papus, negros de Nueva Guinea que tienen fama de ser los más inteligentes de todas las razas que pueblan los diversos archipiélagos oceánicos, hallanse aún en cuanto á construcciones navales se refiere, en los primeros tiempos de la navegación.

Sabido es que todas sus embarcaciones consisten en unas simples canoas, sin ser éstas otra cosa que el tronco de un árbol convenientemente horadado. Pues bien, cuando las necesidades del tráfico por sus vías fluviales les obligan á proveerse de naves más capaces, recurren, aguzando su ingenio, á la construcción de una lancha ó bolsa en la forma siguiente:



Junta unas cuantas canoas enlazadas unas á otras con largas tiras de cuero. Sobre dichas canoas y con trozos de mambú forman una plataforma, con dos velas en su centro tan originales como el resto del conjunto y ya tienen construida la embarcación. Suelen tripularla veinte hombres y en ellas transportan, además de sus productos, algunos pasajeros. A pesar de sus velas y del empuje que con largos remos le prestan los indios, éstas balsas suelen caminar á paso de tortuga.

## SECCIÓN OFICIAL

### DE TRIBUNALES

El lunes 26 empezó á verse ante esta Audiencia de lo criminal la causa por homicidio, procedente del Juzgado de Alcántara, seguida contra D. Santiago Raimundo Piñuela Alcalá y Pedro Rivero Presumido.

El hecho ocurrió el día 4 de Agosto del año último en el sitio denominado Callita de Zarza la Mayor, donde, según opinión del Ministerio público, riñeron los dos procesados y el interfecto Manuel González Alonso, que resultó herido gravemente con arma de fuego, y pedía para los presuntos reos la pena de 17 años de reclusión y 3 de prisión correccional respectivamente.

Defendió al primero D. José Ibarrola, que apreciaba en favor de su patrocinado las circunstancias atenuantes de legítima defensa y miedo insuperable; y al segundo nuestro antiguo amigo y discípulo el joven letrado D. Alfredo Mateos Laporta,

que también apreciaba la legítima defensa y la del otro procesado, con quien tenía estrechos vínculos de amistad.

El Tribunal del Jurado, después de oír al señor fiscal y á las ilustradas defensas, declaró la inculpabilidad de de los reos, que fueron puestos en seguida en libertad.

También procedente del mismo Juzgado y ante el mismo Tribunal, empezó á verse el 28 una causa de revisión contra Aniceto Rodríguez Galán, por homicidio de Silvestre Blasco Sánchez.

Representaba al Ministerio público el fiscal Sr. Saval; defendía al procesado el Sr. Ibarrola, y como acusador privado en nombre de Petra Blasco Sánchez, hermana del interfecto, el ilustrado abogado de este Colegio D. Emilio Herreros.

El Sr. Saval relata los hechos en estos ó parecidos términos: A las tres de la madrugada del día 10 de Octubre de 1904, los vecinos de Ceclavín Cruz Martínez Zorrilla, el interfecto y el procesado salieron de la taberna de Pablo Arias y en la Plaza se despidió el procesado, marchando por la calle de Granadera, camino que no conducía á su casa-morada. El Cruz y Silvestre se despidieron después en la Plazuela de los Barcos, y solo ya Silvestre, el procesado le salió al encuentro, y sin motivo alguno justificado le infirió con un arma blanca tres heridas incisas, dos graves y la otra mortal de necesidad por haberle perforado el ventrículo izquierdo, heridas que ocasionaron la muerte á los pocos momentos.

Califica el delito de homicidio y pide para el procesado la pena de 17 años de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del interfecto.

El acusador privado considera los hechos de la misma manera; pide para el reo la misma pena y 5.000 pesetas de indemnización.

El defensor niega los hechos por carecer de pruebas las acusaciones y pide al Jurado un veredicto de inculpabilidad.

La prueba testifical y muy particularmente la declaración del capitán de la Guardia civil D. Marcelino Izquierdo, jefe de la compañía que presta sus servicios en el partido judicial de Alcántara, afirma la culpabilidad del procesado, que anduvo errante por varios pueblos y confesó su delito á varias personas, entre ellas el barquero del río y el molinero de una aceña próxima.

Además era bebedor y pendenciero y promovía alborotos cuando estaba bebido.

El fiscal y la acusación privada en luminosos informes sostuvieron sus conclusiones y demostraron cumplidamente la culpabilidad del procesado, fundándose en las declaraciones de la mayoría de los testigos que ante el Tribunal desfilaron.

A pesar de los esfuerzos verdaderamente ciclópeos del defensor, el Dios-Éxito no estuvo esta vez de su parte, como en tantas otras ocasiones.

Hecho el resumen por el señor presidente, los jurados retiráronse para dictar su veredicto, que fué de conformidad con las peticiones del señor fiscal; sirviendo al procesado de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida hasta la conclusión de esta causa.

Dentro de breves días—según se nos ha dicho—el Boletín Oficial de esta provincia, publicará el anuncio de subasta del servicio de conducción de la correspondencia desde Medellín á Miajadas, bajo el tipo de 1.460 pesetas anuales.

A D. Pedro Martín Rico se le ha adjudicado este mismo servicio desde Coria á Gata, en la cantidad de 3.300 pesetas.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas de niños de Arroyo del Puerco y Garrovillas. Sueldo, 1.350 pesetas. Provisión, por la Subsecretaría.

Por concurso se proveerán las de Alía, Baños, Riobobos, Torremocha y Torrequemada, de niños, y las de Deleitosa y Villar del pedroso, de niñas; todas con 825 pesetas de asignación.

## Pacotillas

Por falta de verdugos no se dejará de ejecutar á los reos de Peñafior.

El hijo de una de las víctimas se ha ofrecido galantemente á dar garrote á los asesinos de su padre.

Y un vecino de Palma del Río se ha prestado espontáneamente á ejecutar á Aldije y á Muñoz Lopera, sin exigir retribución alguna.

Vamos, por amor al arte. Como la idea del primero no es más que la de vengar por sí mismo, á instancias de su amor filial, la muerte del que le dió el ser, no procede la concesión de lo que solicita.

Pero al otro sí, porque se conoce que lo hacía por afición y desea ejercitarse, trabajando de balde, como los que aspiran á novilleros solicitan de las empresas que les dejen torear gratuitamente ó por un café con tostada.

Así trabajó al principio aquel maleta, que glorificó después el apodo de Frascuelo.

¿Quién sabe si ese vecino de Palma del Río podría llegar á ser con el tiempo una notabilidad en el arte de dar garrote!

Un cronista parisién describe á la célebre Mersili de este modo poco galante:

"Piernas de pájaro, cintura sin inflexiones de línea, busto de mozaibete anémico, cuello de cigüeña y perfil de ave."

¡Anda! ¿Y es esa la que volvió loco de amor al infeliz Gallay?

¡Pues ya puede decir éste que ha ido á presidio por un mochué!

Un banquero de Nueva York acaba de encargarse á un fabricante francés, la construcción de un globo de treinta y cinco mil pies cúbicos de capacidad, que pueda transportar á cuatro personas con objeto de poder pasear por los aires á toda su familia.

Me parece que no quiere bien á su familia ese banquero yanqui.

Porque eso de construir un globo para ella, hace suponer que de lo que trata es de mandar á su familia á tomar viento.

En Guatemala, según leo, se han pescado unos peces especiales, no clasificados ni encasillados por los naturalistas. Tienen cuatro ojos; dos para ver dentro del agua y dos para ver la tierra, cuando les extraen del líquido elemento, porque los otros se cierran fuera de éste.

De modo que solamente para que vean la tierra, en los pocos instantes que viven fuera del agua, les ha concedido la Naturaleza esos dos ojos suplementarios.

¡Vaya una suerte de criaturas!

¡Esos sí que pueden reírse de los peces de colores!

La recaudación de tabacos en Febrero último asciende á 15.809.221'04 pesetas.

Casi todo á repartir entre los accionistas. Porque los gastos son muy exigüos.

Lo que cuesta el serrín, que es muy poco, y la mano de obra.

Ha inventado un profesor de la Universidad de Oxford, para su uso particular, una lengua que él sólo conoce.

Lo más curioso es que ha escrito en esa lengua un libro, del que únicamente ha impreso un ejemplar.

¡Para qué más ejemplares si nadie había de entender el texto?

El hombre ha inventado ese idioma únicamente para conversar consigo mismo.

Y para que nadie se entere de la conversación.

Armará el gran guirigay él solo hasta con la luna...

¡Grandes chifladuras hay, pero como esa, ninguna!

ESTRAÑI.

## El Batallón Infantil

Los que no se empeñaron nunca en acometer empresas ó en resolver asuntos que precisaran una gran dosis de paciencia ó una cantidad importante de entusiasmo y energías, no podrán figurarse el mérito que tienen los esfuerzos realizados por un corto número de señores hasta conseguir la creación en Cáceres de un Batallón infantil, que, al igual de lo que pasa en otras localidades, sirva á manera de preparación previa de los que mañana serán esperanza de la patria y sostén del territorio, ya bastante reducido por impericia de unos ó mala fe de no pocos.

No hace mucho tiempo aún, meses nada más, un ilustrado profesor de primera enseñanza, D. Francisco Campón Rico, empezó á enseñar á sus alumnos algunos de los movimientos y evoluciones que ejecutan los soldados de nuestro ejército. Con ello perseguía dos fines el joven maestro. El primero consistía en desarrollar en los pequeñuelos aficiones militares; era el otro, ayudar, por medio del ejercicio, al crecimiento y fortaleza del organismo. Y como toda buena causa tiene siempre imitadores ó protectores, al iniciador del pensamiento uniéronse bien pronto otros entusiastas del ejército, entre los que recordamos al capitán D. Angel García Quijano, los tenientes D. Julián Rasero y D. José Guerra, y á los sargentos D. Constantino Moreno y don Cándido Cantón. Y ya todos juntos aumentaron el número de las plazas, recabaron la cooperación de importantes personalidades y coronaron su nobilísima labor presentándonos uniformados y bien instruidos esos pequeños militares, miniaturas monísimas de aquellos otros que en la Fuente de la Teja y en los Cuatro Caminos requiebran con sin igual donaire á las simpáticas cocineras y á las gallardas doncellas de casas aristocráticas.

Nuestra felicitación más entusiasta y nuestro aplauso incondicional para los iniciadores, fundadores é instructores de los pequeñuelos.

## Sueltos

Previamente citados por el vicepresidente D. Benigno Méndez Herrera, reuniéronse en el Centro del partido, los representantes de las Juntas de Distrito electoral para proceder al nombramiento de la Junta provincial de Unión Republicana.

Asistieron los Sres. D. Basilio González y D. Aquilino Jiménez, en representación de Cáceres y su distrito; D. Benigno Méndez Herrera, por sí y por delegación de D. Antonio Gallego, por Trujillo; D. Salustiano Hernández, por Coria; D. Federico Nieves y D. Félix Hernández, por Alcántara-Valencia de Alcántara; don Juan R. Hormigo y D. Miguel Lucio, por Navalnoral-Logrosán; D. Rafael Batuecas, por Plasencia, y D. Eladio Marcos Calleja, en representación de los Sres. D. Fernando Arjona y don Florencio Rodríguez, de Jarandilla.

Presidía la Mesa de edad D. Federico Nieves, representante de Alcántara.

Sobre el nombramiento del representante de Jarandilla abrióse amplia discusión, interviniendo en ella los señores Méndez, Calleja, Hernández, Batuecas, San José (que representaba á la Junta municipal republicana de Plasencia) y el señor presidente; acordándose en definitiva conceder la representación de Plasencia-Ja-

randilla á los Sres. Rivas Mateos y Batuecas, y suplentes á los Sres. Arjona y Rodríguez.

Después procedióse al nombramiento de la Junta provincial, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente: D. Benigno Méndez Herrera.

Vicepresidente: D. Federico Nieves.

Vocales: D. Basilio González, don Aquilino Jiménez, D. Antonio Gallego, D. Rafael Batuecas, D. Salustiano Hernández, D. Juan R. Hormigo y D. Miguel Lucio.

Secretarios: D. Julio Rivas Mateos y D. Félix Hernández.

Veremos si ahora trabajan con fe los correligionarios del Sr. Salmerón.

## Noticias

Del ilustrado colega de la capital pacense, *Noticiero Extremeño*, tomamos la siguiente noticia:

"Ha sido nombrado representante en esta Audiencia y provincia del Centro Jurídico constituido en Madrid bajo la dirección del docto catedrático de la Central D. Adolfo Bonilla San Martín, el ilustrado y conocido abogado de este Colegio, D. Emilio Herreros.

La constitución del referido Centro llena una necesidad sentida en España hace mucho tiempo, y no dudamos que pronto adquirirá un gran desarrollo, como le tiene en el extranjero esta clase de instituciones, pues contando con representaciones ante todos los Tribunales españoles y en las principales poblaciones del mundo, aparte la especialización del trabajo y la mayor probabilidad de acierto en la dirección de los asuntos, permite poder desenvolver negocios en puntos desconocidos con cierta clase de garantías."

Muy efusivamente felicitamos á nuestro querido amigo por ese importante nombramiento.

Nuestro suscriptor de Jerte D. Aurelio Cepeda no recibe algún tiempo nuestro periódico, cosa que mucho nos extraña, pues nosotros se le remitimos todas las semanas como á los demás suscriptores.

Al dignísimo señor administrador de Correos de la provincia rogamos procure averiguar los motivos de esa falta incomprendible.

En la tarde del jueves y sobre la pared de la huerta llamada de Don Juan, que da al camino del Casar, se quedó olvidado un bastón un amigo nuestro.

Dicho bastón tiene marcado en el puño las iniciales de su dueño, que vive en la calle Margallo, número 19, y el que está dispuesto á dar una gratificación á quien se lo entregue.

Hoy 31 es el último día que estará en Cáceres el director técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y recibirá de once á seis á todos los que padezcan hernias (quebraduras) y deformidades de huesos, que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Último día hoy 31, Hotel España.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven abogado-notario D. José Canal Robledo, hijo del ilustrado médico de Alcuéscar D. Adolfo, y querido amigo nuestro.

En atento B. L. M. nos participa el diputado provincial D. Gonzalo González Borrero, que desde el día de ayer y por ausencia del propietario D. Luis Domenech, se ha hecho cargo interinamente del Gobierno civil de esta provincia.

Agradecemos la deferencia y le ofrecemos nuestro modesto concurso en todo aquello que con el servicio público se relacione.

Hemos recibido un tomito de poesías que ha tenido la bondad de remitirnos el artesano poeta de Arroyo del Puerco D. Juan Luis Cordero Gómez.

Muchas gracias.

El matador de novillos, Julio Sagasta, (*Misterio*) toreará en la plaza de toros de Almería durante los días 15 y 16 del próximo mes de Agosto, en compañía de *Chiquito de Beñoña* y Aurelio Alcántara.

Mucha suerte deseamos al diestro cacereño y a sus compañeros de fatigas.

Se encuentra gravemente enfermo el niño Luciano González, hijo del administrador de la Sociedad Eléctrica de Cáceres, D. Timoteo González.

De todo corazón pedimos al Señor la total curación del pequeño enfermo.

Han visitado esta Redacción nuestros distinguidos amigos de Plasencia y Cabezas de Júcar D. Rafael Batuecas Rubio, D. María San José Herrero y D. Francisco Rodríguez.

Se encuentra bastante mejorado de la indisposición que le aqueja, el presidente del Consejo Sr. Moret.

Ha empezado a celebrarse sus sesiones bajo la presidencia de D. Salustiano Rodríguez de Castillo, la Comisión provincial.

D. Modesto Sánchez, maestro de Hervás, convoca á sus compañeros, sin distinción de sexo, á una reunión que tendrá lugar el sábado 14 del próximo Abril y en la que habrán de tratarse asuntos de gran importancia para los maestros de aquel partido judicial.

Ha llegado de Plasencia el ilustrado procurador de aquel Juzgado de primera instancia D. David Dominguez Martín, con el fin de examinarse de las materias que abarcan los estudios de escribano de actuaciones. Posteriormente hemos sabido que alcanzó el título con la honrosa calificación de sobresaliente, por lo cual felicitamos al distinguido amigo y correligionario.

**I. Giraud.—Dentista.—**  
Plaza Mayor, 3.—CACERES.

Ha salido para Madrid y Valencia, el gobernador civil de esta provincia, acompañado de su hijo D. Enrique.

Durante los días 20, 21 y 22 del próximo Abril, tendrá lugar en el pueblo de Brozas la feria de ganados que todos los años celebra por esa época.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Huelva, el inteligente relator de esta D. Roque Pizarro.

También ha sido nombrado presidente de la de Barcelona, D. José Delgado, á quien sustituirá el Sr. Mifsut, ya conocido en esta capital.

**= NOVILLOS-TOROS =**

Por cansa del mal tiempo no pudo celebrarse el domingo pasado la anunciada novillada, que tendrá lugar mañana, si el tiempo abona.

Especialista en garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, con 32 años de práctica profesional, dedicados al estudio de estas enfermedades, cura siempre ozena (fetidez de aliento) y da forma perfecta á nariz chata, aplastada ó remangada, siendo su procedimiento admirable, verdaderamente sorprendente por la rapidez y buen efecto estético que produce en la fisonomía, con patente de primera clase número 190, Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Para tomar parte en la corrida de toros que proyectan algunos aficionados de esta capital, y que habrá de efectuarse en el mes de Agosto, ha sido contratado Ricardo Torres (Bombita), al que es muy probable acompañen Fuentes ó Machaquito.

Según dice el *Noticiero Extremeño*, se están practicando en la vía férrea de Madrid á Badajoz, pruebas de resistencia en todos los puentes de la línea.

Atribúyese esta disposición preventiva al propósito de aumentar la velocidad de los trenes correos entre Badajoz y Madrid.

Relacionado con estas noticias, hemos oído asegurar que, en virtud del proyectado aumento de marcha, llegará el tren correo á dicha capital con dos horas de adelanto á la oficial de llegada en el día.

A la Sección de sementales que se halla establecida en Trujillo, ha sido destinado el teniente del cuerpo de veterinarios militares don Pedro Rincón Domínguez, que actualmente prestaba sus servicios en Córdoba.

Acerca del fausto acontecimiento de la canonización de nuestra Patrona la Virgen de la Montaña, dice el muy ilustrado compañero *Mirabal* en la sección de "Cáceres al día" del *Noticiero Extremeño*:

"Ayer se reunió en el palacio episcopal la Junta directiva de la cofradía de la Virgen de la Montaña.

La reunión tuvo por objeto acordar el modo de festejar el acontecimiento de haber sido declarada canónicamente por Su Santidad, patrona de Cáceres, su excelsa titular.

Los reunidos se limitaron á nombrar dos comisiones que presididas por el director que es el sacerdote D. José Roldán y por el mayordomo que es D. Rafael Carrasco, serán las encargadas de determinar cuanto debe hacerse.

Una de ellas se ocupará de los festejos y la otra gestionará cerca del Municipio que éste preste su apoyo á la Cofradía para dar á lo que se realice mayor esplendor.

Según nos han dicho, existe el proyecto de quemar en la plaza de Santa María el día 28 de Abril, que tendrá lugar la gran fiesta, una hermosa traca valenciana, primera que se quemará en Cáceres y que por la novedad que representa llamará seguramente la atención."

**FABRICA DE ASERRAR MADERA**

movida por electricidad

**DIEGO MORA ROMAN**

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL; TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

**TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid**

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**  
PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

**Un testimonio de indiscutible autoridad.**

Sr. D. Jerónimo Farré.

Muy señor mío y de mi consideración: Contestando á su atenta, debo manifestarle que, en efecto, aconsejé al Sr. N..., de sesenta años, operado por mí, de una fistula estercorácea, el empleo de un braguero para contener una hernia traumática consecutiva á dicha operación.

Dicho señor vino á verme, llevando colocado un braguero hecho por usted, según me indicó el paciente, cuyo braguero contenía perfectamente dicha eventración, objeto que me proponía al aconsejarle el empleo de dicho medio.

Al hacer esta manifestación, cumplo con un deber de cortesía para con usted y de veracidad, aprovechando este motivo para reiterarme suyo afectísimo, seguro servidor y amigo.—J. RIBERA Y SANS.  
Madrid 29 de Enero de 1906.

Esta carta, suscrita por el ilustre catedrático de Clínica quirúrgica, en la Universidad de Madrid, nos releva de decir nada de cuenta nuestra, á cuantos estén herniados; pues si en un caso tan extraordinario, como el testimoniado por ese eminente operador, en que se trataba de una eventración enorme, del tamaño de una cabeza de feto por lo menos, obtuvimos un éxito tan franco, consiguiendo contenerla ¿qué no podemos prometernos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea durante un acceso de tos, ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un

braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Pídase el folleto, muy interesante para todos, y al enviarlo gratis, se dirá á quien desee saberlo, cuándo recibirá consultas en **CÁCERES** el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico.

En MADRID, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

**"LA NEW-YORK,"**  
Sociedad Mutua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

**"LA CATALANA,"**  
Sociedad de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1805

**REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:**  
**JUAN PÉREZ**  
Concepción, 27.—CACERES

**SERRERÍA MECÁNICA**  
DE LAS MAJERAS DEL  
**PINAR DEL MORENO**  
Talayuela (Cáceres)  
A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA  
Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del

— A nuestros lectores —  
L ¿Queréis objetos de C  
A plata Meneses para re- A  
M galo? C  
I Pues en la imprenta E  
N de D. Serafín Rodas, R  
E en Cáceres, hay pre- E  
E ciosidades en este ar- E  
R tículo que han de gust- Ñ  
V tar al más exigente.  
A 41, Portal Empedrado, 41 A

país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navalmoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

**HERNIADOS (QUEBRADOS) DEFORMES**

APROVECHAD LA OCASIÓN!

**¡No más HERNIAS (quebraduras)**

Recordamos á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos, que los días 30 y 31 del actual estará en CÁCERES, en el HOTEL ESPAÑA, y el 1.º de Abril en PLASENCIA, en la FONDA PEDRO MIRANDA, el reputado Ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérapico de Madrid, Preciados, 34 y 36, quien recibirá de once á seis á todos los que quieran curarse radicalmente mediante la aplicación de los modernos aparatos que con tan brillante éxito viene esta casa aplicando hace ya años, como lo atestiguan centenares de cartas recibidas de clientes curados agradecidos.

34 y 36, Preciados, 34 y 36  
MADRID

**Vaquería Suiza**



**y Cervecería**

**CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO**  
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

**FABRINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único : Ptas 1.75 el bote.

**"La Polar,"**

Sociedad anónima de

Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL ..... 100.000.000 de pesetas.  
GARANTIAS DEPOSITADAS..... 50.000.000 "  
FONDOS DE RESERVAS ..... 4.541,431'44 "

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

**RAMO DE INCENDIOS Y VALORES**

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

"La Polar," es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar," son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

**RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES**

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:

**DON JUAN GAONA VALCÁRCCEL**

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Cáceres.—Tip. "La Minerva," de Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41

